



Ambrosio Francisco De Marco Busciacco

Ambrosio Francisco De Marco Busciacco, "Pato" para sus seres queridos, nació el 27 de julio de 1954 en la ciudad de La Plata. La familia estaba compuesta por sus padres Saverio De Marco y Elena Busciacco y su hermana mayor Juana. Vivieron en el barrio Meridiano V, en la calle 69 e/ 21 y 22.

Realizó la primaria en la Escuela N°58 "Vicealmirante Montes", ubicada en la esquina de la calle 18 y 71. Se recibió como bachiller en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" de la **UNLP** y luego, en 1974, comenzó a estudiar en la **FCM**. A su vez, trabajó como viajante de comercio.

"Pato" era hincha de Gimnasia, le gustaba mucho jugar al fútbol y dicen que jugaba muy bien.

En el año 1975 se casó con Patricia Graciela Dell'Orto, con quien en 1976 tuvo una hija, a la que llamaron Mariana.

La pareja militaba en la JP, en la unidad básica "Juan Pablo Maestre" ubicada en calle 66 y 140 de Los Hornos. El 5 de noviembre de 1976 fueron secuestrados de la casa de los padres de Patricia, ubicada en City Bell, en un operativo de detención ilegal a cargo del Primer Cuerpo del Ejército. Ambos fueron vistos por testigos en los **CCDyT** "Brigada de investigaciones de La Plata" y **CCDTyE** "Estancia La Armonía", también conocida como "Pozo de Arana". Desde ese momento, continúan desaparecidos.

Por su parte, Mariana De Marco tenía tan solo 25 días cuando secuestraron a sus padres y fue criada por sus abuelos y tíos maternos. Pasó su infancia sin conocer el destino de sus padres, hasta que, al cumplir 15 años, Pastor Asuaje, un compañero de militancia de la pareja, llegó con un libro de regalo y una información que traería certezas. Se había encontrado con Jorge Julio López, compañero de militancia de Los Hornos, quien estuvo en cautiverio junto con los padres de Mariana, y había presenciado su fusilamiento. Julio había guardado comprometidamente en su memoria un mensaje que Patricia le había dado, antes de ser fusilada por la patota al mando de Etchecolatz, para su hija Mariana: *"López, no me fallés. Si salís, que el único que puede salir de nosotros sos vos, andá, buscalos a mi mamá o a mi papá, a mis parientes, a mis hermanos y deciles...y dale un beso a mi hija, de parte mía"*. Este fue uno de los casos por los que se juzgó y condenó, en el año 2006, al jefe de la policía bo-

naerense durante la dictadura cívico-militar, Miguel Etchecolatz, en el primer juicio oral llevado adelante luego de la anulación de las leyes conocidas como “Obediencia debida” y “Punto final”. En dicho juicio se comprobó por el testimonio de Jorge Julio López, que la pareja había sido asesinada.

En el año 2022, fue entregado a la familia su legajo reparado que da cuenta de su paso como estudiante de la **FCM**. La misma actividad de reparación realizó el Colegio Nacional en el 2023.

***Ambrosio Francisco De Marco Busciacco,
en Gimnasia ¡Presente, siempre!***

